



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por la Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por la presente, hago de conocimiento público que la Oficina de Asesoría Jurídica no ha recibido laudos arbitrales en el mes de enero del 2026. Hacemos público también que, durante el mes de enero de 2026, no se registraron Actas de Conciliación. Esta información se proporciona para su publicación en los Portales de Transparencia de la Universidad Nacional del Callao.



Callao, 06 de febrero de 2026.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Aldo Roberto Concepción Neyra
Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos y Judiciales